

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PUMAFURIOUS SEGURIDAD CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil siendo las 10h00 horas, del día dos de marzo del 2020, se reunieron en el local de la sociedad PUMAFURIOUS SEGURIDAD CIA. LTDA. , ubicado en la Cdía. Mucho Lote 2 Mz 2975 Solar 09, Etapa Victoria Club, Provincia del Guayas, los siguientes socios:

- Sra. VERONICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA, identificado con C.I. 0925019044, titular de 9.900 acciones (Nueve mil novecientos acciones), totalmente suscritas y pagadas.
- Sr. PEDRO ARTURO MASSOTT CHILUIZA, identificado con C.I. 0925010803, Titular de 100 acciones (Cien acciones), totalmente suscritas y pagadas.

Se procedió a la formulación de la lista de asistentes, verificándose la concurrencia de los socios que representan el íntegro del capital suscrito y pagado, en cuya virtud se prescindió de las publicaciones establecidas en la Ley General de Sociedades, declarándose válidamente instalada la presente Junta, así como los acuerdos que en ella se propongan tomar.

Se inició la Junta bajo la Presidencia del Sr. PEDRO ARTURO MASSOTT CHILUIZA, actuando como Secretario la Sra. VERÓNICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA.

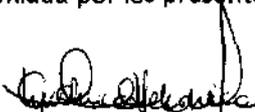
El Presidente informó que la agenda del día tratará lo siguiente:

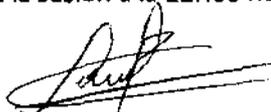
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-

Toma el uso de la palabra la Señora Verónica Alexandra Chuchuca Parra e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que se ha revisado toda la información financiera está debidamente revisado, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros del año 2019, la cual no ha ejercido actividad económica durante el año en mención de igual manera todas las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos , Costos y Gastos de la empresa, están respaldadas en sus libros contables.

Los Señores socios luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2019 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a la 12H00 horas.


Verónica Alexandra Chuchuca Parra
Presidente de la Junta


Pedro Massott Chiluiza
Secretario

RAZON: Ratifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Compañía y el cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 02 de marzo del 2020.